



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



Universidad
Nacional
de Córdoba

Exp. 15353/2014
19822/2014

04 JUL 2014

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Profesora Asociada de la Cátedra de Farmacología General Dra. Nilda Brizuela, en la cual solicita la designación como Profesional Adscripto a distintos profesionales que colaboran en la Cátedra a su cargo; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 12/06/2014; por ello

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Otorgar funciones de Profesional Adscripto a los profesionales que se detallan a continuación, para la Cátedra de Farmacología General - Escuela Práctica, a partir del período lectivo 2014 por el término de 3(tres) año debiendo cumplir con las exigencias reglamentarias (Art.4 de la RHCD.Nº 1266/2013).

- Méd. María Silvia LESCANO
- Méd. Hugo David CRISNEJO

DNI: 34.183.521
DNI: 32.787.278

Art.2º.- Las funciones otorgadas precedentemente no tiene carácter rentadas, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A DOCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Miguel DOMINIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº:
PP.vch

921



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Prof. Dr. MARCELO AUGUSTO YORIO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

P/A